

Delados han germido esta contribucion, y no menos a todos los q^{han}
Cooperado a ella, Muriendo, y pagando: Siendo tan riguroso este
Dictamen, por Superior en dha concordia opora advert. Do menos
noticia de la ley, en una materia tan a Mendada como tali
beras Ecc.² proponer algunas razones de la muc. q^{ay} no solo q^o
excusarlos ardo de semejante censura; sino u para confirmar
la prudencia de su conducta.

La 1.^a es la buena fe con q^{quedo} ha
cese la concordia, la q^{enunciacion} de todos los P.D. cura de incurria
en dhas penas y censuras. La 2.^a porque es cierto segun todos los P.D.
q^{do} ay periculum in mora, o deficit Necesse no es necesario el con
sentim.^{to} de su Sant.^o q ^{pudo} hacer dha concordia con animo
de incurria en su Sant.^o y auer marcado entonce, y de q^o omi
tido inculpablen.^{te} era Necesse.

La 3.^a porq^{antiquam} para estas
contribuciones de que hablamos no era necesario el consentim.^{to} del
Pontifice y bastava el de el P. Obispo y Clero. Sic Len. Citat. y
contra ex cap non minus. luego no curando del tpo en que
se hizo esta concordia, nose puede probar, ni afirmar absolucam.^{te}
q ^{incurrieron} en dhas censuras, por faltar el consentim.^{to} de su San
tidad, q ^{pudo} hacer la concordia en tpo q ^{no} era necesario dho
consentim.^{to}

La 4.^a porq^u muy probable q ^{en el tpo} en q ^{se hizo} la con
cordia no subsistia decreto abs. q ^{pedian} el Necesse a su Sant.^o q ^a
las dhas contribuciones de los Eclesiasticos. Para cui^a intellig.^{re} se debe
advertir q ^{la prim.^a} noticia, q ^{se halla} de la imposi.^{on} de esta Gabela
es del año de 1300. y prudentem.^{te} podemos decir q ^{la concordia}
se hacia entre 100 u 200 años sig.^{tes} viendo asi no pudiéron in
currir en ninguna de las excomuniones, y censuras q ^{cita}: no en las de
Alex.^o y Inocenc.^o q ^{q^o oure tpo} estava marcado por Cle
m.^{te} V y Benedict.^o XI el decreto de Bonifacio VIII q ^{pedia} el
consentim.^{to} del Pontifice para las dhas contribuciones y q ^{corrig.}
lo antecedente de Inocenc.^o y Alex.^o No en las censuras de
Leon X q ^{fue} mas de 200 años desp.^o de la Novacion no en la